

VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenas tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la siguiente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las **18:22 horas** del día de hoy, **30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción I, 27, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, por este medio se les convoca para que asistan a la **VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las **18:00 horas** del día **30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2014; EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y QUE CONTIENE: PRESUPUESTO DE EGRESOS POR DEPENDENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; PÓLIZAS PRESUPUESTALES AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS; LISTADO DE PÓLIZAS PRESUPUESTALES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014 DEL MUNICIPIO DE CARMEN.
- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL C. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA FIRMAR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PROII) CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI), EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, Y ASÍ MISMO DESTINAR \$ 1,296,000.00, SON (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES

CORRESPONDEN AL 20% DEL PARIPASSU MUNICIPAL Y EL 80 % RESTANTE LO OTORGARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI); PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2015.

- IX.** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE HACE EL T.C.P. ALVARO ARIAS ROSADO, JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL, PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO DE CARMEN.
- X.** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACION DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA IMPLEMENTAR EL COMPROBANTE DOMICILIARIO CATASTRAL.
- XI.** ASUNTOS VARIOS.
- XII.** CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **Uno** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes la totalidad de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

Declaro la apertura de esta Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.

Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Profesora María de Jesús Bolón Cano.

PROFRA. MARÍA DE JESÚS BOLÓN CANO, Primer Regidor dice: Gracias. Buenas noches Presidente, Secretario, cabildantes. Solicito se dispense la lectura del Acta relativa a la vigésimo séptima sesión ordinaria, con fecha 29 de diciembre del dos mil catorce, ya que este punto fue visto y discutido y por favor pasemos a su votación. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA, EL ACTA RELATIVA A LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, Y SE TURNA AL HONORABLE CABILDO PARA SU FIRMA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2014; EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y QUE CONTIENE: PRESUPUESTO DE EGRESOS POR DEPENDENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; PÓLIZAS PRESUPUESTALES AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS; LISTADO DE PÓLIZAS PRESUPUESTALES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 0 votos en contra, 5 abstenciones de los ciudadanos Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciados: Sandra Leticia Piani Rodríguez, Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Jimmy Oliver Cicler Pérez y Fátima Margarita Calderón Hernández y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2014; EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y QUE CONTIENE: PRESUPUESTO DE EGRESOS POR DEPENDENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014; PÓLIZAS PRESUPUESTALES AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS; LISTADO DE PÓLIZAS PRESUPUESTALES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2014.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto CINCO del orden del día, se procede al desahogo del punto SEIS del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada Lucía, por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Buenas noches compañeros cabildantes, buenas noches Presidente. Mi intervención en este caso en particular, es porque en la previa, en la sesión previa, hemos preguntado, he preguntado en particular qué ha pasado con el fideicomiso? si ya se han ejecutado, este recurso que estaba etiquetado para algún tipo de beneficio para la ciudadanía, y la sorpresa es que aun sigue en el fideicomiso el recurso que hace ya aproximadamente un año que se pidió como préstamo, supuestamente porque había urgencia de que se realizaran algunos proyectos en beneficio de la comunidad, yo creo que ya llevamos un año, el recurso sigue ahí guardado en un fideicomiso, y la verdad que es lamentable que, pues, en estos tiempos y con tanta utilización de programas de desarrollo social, programas sociales, que se están viendo que se están utilizando para promover imágenes de probables candidatos a, en las próximas elecciones, pues estoy viendo con mucha preocupación que este recurso se esté guardando y no se esté utilizando y ejecutando en tiempo y forma, entonces me da mucho a pensar que se esté reservando para pagar algún tipo de campaña política y se desvíe el recurso, como siempre, y que continuemos con esa opacidad en la transparencia, por eso le pido ciudadano Presidente, que ese recurso a la brevedad posible se ejecute en las obras a las cuales hemos destinado este recurso, porque ya llevamos aproximadamente un año y aun continua el dinero en este fideicomiso. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 1 voto en contra de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, 2 abstenciones del Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi y Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL**

MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014 DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada Lucía.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: En primer lugar, mi voto es en contra, y aprovecho la oportunidad desde esta tribuna, para solicitarle al Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, Fernando Eutimio Ortega Bernés, que si es responsable y congruente con el pueblo de Carmen, se realice una auditoría al estado financiero que guarda la Administración Pública Municipal. Porque Usted Presidente, no solo encubrió y protegió a la anterior administración municipal, si no que hasta la actualidad no sabemos en donde están los más de mil millones de pesos que se desviaron con la administración de Aracely Escalante Jasso, sino que también he visto que muchos de los recursos públicos se están utilizando para hacer campaña política, una campaña política abierta, franca, con todos los recursos del municipio, para hacer campaña a favor del precandidato a la gubernatura del estado por el partido de la re..., por el PR..., por el PRI, Alejandro Moreno, y también por la aspirante Rocío Abreu. Por qué digo esto? Porque ciudadano Presidente, la verdad que me apena ver que muchos servidores públicos que están hoy trabajando en esta administración, en horarios de trabajo, en horarios laborales, se encuentran trabajando para el partido del cual Usted proviene, un ejemplo muy claro es la Subsecretaria de este Ayuntamiento, que sale en diversas ruedas de prensas en horarios de trabajo, yo creo que, estamos trabajando para el pueblo de Carmen y veo con mucha preocupación, que muchos servidores públicos están trabajando para un partido, para sus candidatos del PRI. Es preocupante que se use el dinero del pueblo para beneficiar sus intereses, esto es una traición al pueblo de Carmen, no tiene otro nombre, por eso desde aquí, solicito una auditoria del estado financiero, para que no vuelva a suceder lo que hace tres años, que Aracely Escalante Jasso hoy se encuentra premiada con un cargo a nivel nacional, y todavía las obras hechizas que hizo esta Señora, como las fuentes que hoy fueron, pues, tapadas por la nueva plaza, por la remodelación de la plaza y que creen que al pueblo se le va a olvidar, creo que el pueblo tiene memoria, y ojalá que la autoridad tenga vergüenza al actuar, y actúe congruente a los principios que marca la ley, con calidad, eficiencia y responsabilidad. Es cuanto ciudadano Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Adelante Ingeniero Isaac.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Buenas noches Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros cabildantes, y todos los ciudadanos que aquí nos acompañan. Quisiera puntualizar algunas cosas de esta cuenta pública en la que, yo por el contrario veo la aplicación de los recursos directamente en los problemas que este municipio ha afrontado, y lo puedo señalar desde lo que se ha aportado en cuanto a la reducción de nuestra deuda, en cuanto a lo que se ha tenido como ADEFAS, ciento diez millones de pesos se aportaron para pagar deudas de otros ejercicios, incluyendo cuarenta millones de pesos para poder bajar al capital de lo que se nos debe, pero no solo eso, si no también ver los problemas que se han estado disminuyendo, tal es el caso,

platicaba con el Director de Agua potable, donde me manifestaba que alrededor de sesenta pipas al día se requerían al SMAPAC en el mes de junio, julio donde había más calor, yendo a la baja a cuarenta pipas alrededor de los meses de noviembre, y hoy día, la demanda de pipas en el SMAPAC se reduce a una pipa o dos si acaso al día, esto, es la aplicación de los recursos, por el bien de los ciudadanos que aquí en este municipio, vivimos. Yo creo que esta cuenta pública da más de lo que estamos diciendo en este momento, porque finalmente se han podido mejorar la captación de recursos, es decir, tuvimos una ley de ingresos de alrededor de un millón cuatrocientos diez mil,... mil cuatrocientos diez millones de pesos, perdón! Y terminamos pudiendo obtener más de mil seiscientos millones de pesos, esto es, aplicando políticas en esta administración para poder elevar la recaudación y finalmente poder atender problemas que nos están siendo comunes, como lo han sido las calles que han estado yéndose en reparando cada una de ellas, aunque no está completa la tarea, pero sí hemos visto un municipio mucho más iluminado, unas comunidades mucho más iluminadas, y bueno esto es cuenta de lo que estamos hoy viendo en esta cuenta pública, yo creo que no hay ninguna distorsión sin embargo, me parece que el cauce natural de esta cuenta pública es la Auditoría Superior del Estado, el Congreso del Estado, no queda en estas manos únicamente, y creo que es de manera natural que se vayan a auditar los movimientos y los estados que aquí se presentan. Es cuanto Señor Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 1 voto en contra de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, 4 abstenciones de los ciudadanos Licenciados Jimmy Oliver Cicler Pérez, Fátima Margarita Calderón Hernández, Sandra Leticia Priani Rodríguez e Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014 DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez aprobado el punto SIETE del orden del día, se procede al desahogo del punto OCHO del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL C. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA FIRMAR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PROII) CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI), EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, Y ASÍ MISMO DESTINAR \$ 1,296,000.00, SON (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES CORRESPONDEN AL 20% DEL PARIPASSU MUNICIPAL, Y EL 80 % RESTANTE LO OTORGARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI); PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2015.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciado Jimmy Oliver.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Buenas noches Señor Presidente, buenas noches cuerpo edilicio, así como a todos los que nos acompañan el día de hoy. Señor Presidente, con respecto a este punto, donde está solicitando la cantidad... eh, el acuerdo mediante el cual se está pidiendo autorización de que se le dé un millón doscientos noventa y seis mil pesos, para cuestiones de obras, para grupos indígenas, hoy no es la primera vez que otorgamos esta firma, que se haga, más sin embargo creo que en su momento hemos solicitado, si no todo el cuerpo edilicio, creo que la mayoría, ver cómo van esas obras que en otro momento se han solicitado, porque hasta el momento creo que, por lo menos un servidor, desconoce totalmente como van esas obras y si hoy vamos a otorgar otro beneficio a estas comunidades, me gustaría por lo menos a un servidor, ver cómo están estas obras.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciado. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto con respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por UNANIMIDAD EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA AUTORIZAR AL C. DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA FIRMAR UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PROII) CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI), EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, Y ASÍ MISMO DESTINAR \$

1,296,000.00, SON (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES CORRESPONDEN AL 20% DEL PARIPASSU MUNICIPAL, Y EL 80 % RESTANTE LO OTORGARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (CDI); PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2015.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto OCHO del orden del día, se procede al desahogo del punto NUEVE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE HACE EL T.C.P. ALVARO ARIAS ROSADO, JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL, PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE HACE EL T.C.P. ALVARO ARIAS ROSADO, JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL, PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO DE CARMEN.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto NUEVE del orden del día, se procede al desahogo del punto DIEZ del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

X. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACION DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA IMPLEMENTAR EL COMPROBANTE DOMICILIARIO CATASTRAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada Lucía Florentina.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRIGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Solamente para aclarar que mi voto es en contra de este comprobante domiciliario catastral, porque es un documento ocioso, extra, creo que para acreditar el domicilio de algún ciudadano en particular, hay distintos documentos que existen en la actualidad, y creo que este sería un documento que se estaría pidiendo en todos los trámites estatales, municipales, por ejemplo; cuando vas a pagar lo de tus placas, de algún automóvil, tendrías que llevar tu comprobante domiciliario catastral, creo que otorgarle más, más trámites a la ciudadanía, no es administrar conforme a lo que se nos ha facultado por parte del pueblo, ¿por qué?, porque en lugar de que le hagamos a la ciudadanía, la vida más ligera, le estamos poniendo un trámite extra que tendrá que venir a las oficinas de catastro a realizar este, grandes filas, señala el contador que tendrá ya un control a través de implementar dos computadoras extras, si con el cobro del impuesto predial, se ha hecho bolas, no ha podido, ya me imagino con este trámite extra, y nosotros comprometiendo a la ciudadanía para que sea una obligación a la hora de hacer cualquier trámite, llevar este comprobante domiciliario, y creo que es ocioso porque ya hay demasiados documentos que pudieran acreditar esto, además señala el contador Gregorio, que este sería un documento que sería muy rápido de otorgar ahí en las oficinas, pues yo me pregunto dijeron lo mismo en el cobro del impuesto predial, y continuamos con muchas deficiencias, y Usted lo sabe porque cuando ha, en días pasados le hablé para decirle que no estaba funcionando la parte de catastro y que no se estaban ejecutando lo que nosotros habíamos acordado en este Cabildo, no implementar, no incrementar el cobro del impuesto predial y que sí lo estaban haciendo, creo que las deficiencias que pueda tener catastro, no se las podemos cargar a la ciudadanía, entre los objetivos que señala el contador Gregorio, responsable de la parte de catastro, es que esto le ayudaría a él a tener un control de todos los predios, yo creo que no debemos de implementar políticas públicas, que entorpezcan la vida ligera de la ciudadanía, al contrario, le debemos de dar las herramientas para que todo sea más fácil, para que los trámites no tengan tanta burocracia en una administración, por eso no estoy de acuerdo, y ojalá Presidente, que en lugar de estar inventando este tipo de políticas públicas para la ciudadanía, nos estemos preocupando por cosas realmente serias, y creo que el responsable de catastro debería de implementar otro tipo de estrategias para su departamento, porque realmente está dejando mucho que desear a la ciudadanía, veo aun grandes colas por venir a pagar el impuesto predial, imagínese ahora tener que venir a sacar un comprobante domiciliario catastral, yo me imagino, le comentaba yo al Secretario, que se pusiera en el lugar de algún ciudadano, donde la esposa, donde la pareja trabajan y aparte tienen a su cargo la educación de sus hijos, no hay tanto tiempo para venir a perder un día para sacar el comprobante de domicilio catastral, creo que es algo ocioso y creo que debemos implementar políticas públicas que realmente ayuden a la ciudadanía y no entorpezcan la administración. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Adelante Ciudadano Mario Hernández.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: Con su permiso compañeros cabildantes, con su permiso Señor Presidente. A mí me parece que es adecuado ese comprobante que además tenemos la oportunidad que es completamente gratuito, pero que también sabemos la cantidad de gente que tiene interés en venir a cumplir sus obligaciones de pago de impuesto predial, creo que es el momento, y le solicito Señor Presidente que le instruya al encargado de catastro, que se aproveche la oportunidad para de una vez expedir

ese comprobante catastral, para que los trámites sean menos tardados, aprovechando el inicio de año que todo mundo viene a pagar. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Señor Regidor. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 1 voto en contra de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, 1 abstención del Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA IMPLEMENTAR EL COMPROBANTE DOMICILIARIO CATASTRAL.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto DIEZ del orden del día, se procede al desahogo del punto ONCE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XI. ASUNTOS VARIOS

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Tengo enlistados a los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo, Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Ciudadano Mario Hernández May, Licenciada Sandra Leticia Piani Rodríguez, Ingeniero José Isaac Arjona Gutiérrez y Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, ¿es correcto? En el uso de la palabra Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Solamente es para ser portavoz para una petición que me ha solicitado los habitantes de la calle mojarra entre calle delfín y avenida paseo del mar, en la colonia Justo Sierra, que por una mala planeación de la calle, su calle se inunda, los niños no pueden pasar para ir a la escuela, no tiene declive y no tiene para donde salir el agua, eso les ha provocado daños en la salud, problemas porque si se estacionan enfrente de su casa no pueden bajarse porque está inundada la calle, tiene una inundación de más de 20 centímetros, entonces yo creo que es

importante que se tome en consideración esta calle para darle una solución hidráulica o de alguna forma por parte de obras públicas, porque creo que es una calle que ha quedado encerrada por las otras calles que han sido pavimentadas y han sido levantadas un poquito de nivel y esta ha quedado encerrada, creo que me comprometí con ellos a ser portavoz en la sesión de cabildo para que Usted esté enterado porque ya lo he hecho a través de oficios pero no ha habido respuesta alguna, por eso hoy lo hago de forma personal. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Gracias.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Solo para comentar rapidísimo. Qué bueno Síndica que manifiestas el tema ahí en la colonia Justo Sierra, en el área de playa norte en la calle mojarra, he girado las instrucciones precisas, ya la tenemos incluida dentro de la planeación, y Dios mediante en el próximo recurso de las primera seiscientas toneladas de asfalto que le tocan a Carmen, una de las primeras calles de las treinta nueve planeadas, con más de cuatro mil toneladas que esperamos conseguir en este dos mil quince; tengamos perfectamente atendida la calle mojarra, el resto de calles están cien por ciento concluidas, y efectivamente, no es que nos haya faltado, es que no teníamos ya el recurso para continuar con la calle mojarra, pero está dentro de las treinta y nueve planeadas de este dos mil quince.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ciudadano Mario Hernández, por favor.

C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: De nueva cuenta, con el permiso de la mesa. Señor Presidente, veo con mucho agrado las diferentes obras que realizan en varios puntos de la Ciudad, la verdad es que da un gusto ser parte de esta administración, sabemos que se va terminar con una buena cantidades de obras en beneficio de la ciudadanía, el único detalle es que hay, donde se están haciendo pavimentaciones, la persona encargada de la supervisión de las obras, no colocan las señalizaciones adecuadas, provocando con ello un congestionamiento de tránsito, y le hablo específicamente por la calle Teotihuacán del Fraccionamiento Reforma, ahí hicieron unas calles cerca de la Villa Universitaria, y no pusieron señales en la avenida Isla de Tris donde indicara de que al final estaban bloqueadas por el trabajo que se estaban realizando, esa es la única petición Señor Presidente de que gire instrucciones de que se coloquen señalizaciones adecuadas. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciada Sandra Leticia, por favor.

LIC. SANDRA LETICIA PRIANI RODRÍGUEZ, Novena Regidora dice: Con el permiso de la mesa. Este más bien es un exhorto a los compañeros que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, ya que en fechas pasadas por medio de la prensa escrita fue señalada una funcionaria de esta administración municipal específicamente la Coordinadora de Administración Territorial, que depende de la Dirección de Desarrollo Urbano, por vecinos de la colonia santa Rosalía, hubieron varias acusaciones en su contra de tipo que vende o sobre revende propiedades, etc., aquí pues sale a colación el problema de santa Rosalía, la regularización de esos predios, me gustaría saber que esta guarda ese trámite, porque hasta donde yo me quedé, ya llevaban algo avanzado, ya se han dado cédulas, y la fase de escrituración, pues todavía no se ha dado, entonces esto se presta a muchas irregularidades como estas, y mi exhorto es para los compañeros de la comisión de desarrollo urbano, pues que hagan... ahora sí que se pongan las pilas y que investiguen en este caso que es lo que está sucediendo, no? y sobre todo con esta funcionaria que está aquí, si le corresponde a la comisión o en conjunto con contraloría municipal, bueno eso ya es una cuestión, pero si me gustaría que no se siguieran repitiendo este tipo de notas con funcionarios de este Ayuntamiento. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Hace...perdón Pepe..., hace treinta días aproximadamente, se tuvo a bien tener una conferencia tripartita entre personal, específicamente el Delegado de la SEDATU, en Campeche a nivel federal, entre la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche, con el Licenciado Roberto Sarmiento Urbina y con la Licenciada Perla Karina Castro Farías, y con la autoridad municipal, y ahí ante más de doscientas personas, ciudadanos de la colonia Santa Rosalía, se les dijo a través de micrófono y a través del audio, que estaba muy cerca las negociaciones para obtener ya estos predios debidamente regularizados; hoy quiero decírselos de manera formal, a toda la ciudadanía, que ya se logró en días pasados, el tema de gestión que se encontraba ante la parte de LINDAVIN, ante la parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y ya turnaron el oficio a la Secretaria de la Función Pública para que ya quede otorgado de una vez por todas, al Honorable Ayuntamiento, y en unos días más ya se proceda a hacer el anuncio oficial. Digo, esto le crea certeza, de que en esta administración se está cumpliendo con lo cometido y que en unos días más, daremos el anuncio oficial, Regidora.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Señor Presidente. Ingeniero José Isaac Arjona Gutiérrez.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Nuevamente buenas noches a todos. Quisiera hacer, quizás una recapitulación de lo que hemos hoy aprobado en esta sesión de Cabildo, quisiera empezar primero dando a conocer, a través de los medios de comunicación, por supuesto, a los ciudadanos de este municipio, que pudimos tener egresos por mil seiscientos millones de pesos, estos son, doscientos millones de pesos más de lo que habíamos nosotros presupuestado, y esto básicamente es por tres motivos: el primero, porque a través de la administración y de estrategias de recaudación, pudimos de manera municipal, incrementar la recaudación en impuestos y en diferentes derechos, esto con el beneficio de poder utilizar los recursos que se captan a través de las aportaciones de todos los ciudadanos, directamente en los problemas y los servicios que los ciudadanos mismos nos demandan; segundo, hay una aportación adicional por parte del Gobierno del Estado que encabeza el Gobernador Fernando Ortega, en la que se incrementa casi un cincuenta por ciento más de lo que nosotros teníamos presupuestado recibir, y esto lo vimos directamente en un rubro muy importante: el tema de la seguridad, veinte millones de pesos fueron directamente enviado por parte del Gobierno del Estado, para pagar nómina de elementos de seguridad pública, esto es un compromiso y una responsabilidad que muestra el Gobierno del Estado con este municipio; y finalmente, tuvimos un incremento también en las aportaciones federales, esto es, tuvimos una aportación de un incremento de poco más de ochenta millones de pesos, esto beneficiando de manera directa, y en un punto particular, a los convenios y los programas que tenemos en este municipio, es decir, se fueron cuarenta millones de pesos más para obras en las comunidades, obras en comunidades que finalmente lo requieren y que tienen mucho más problemas que los que vivimos aquí en la cabecera, de verdad que quiero exhortar a todos los ciudadanos a que confíen y felicitarlos y agradecerles a todos aquellos que han tenido la paciencia de venir a contribuir con el impuesto predial, y sobre todo hacer de su conocimiento que los recursos que están siendo aportados por parte de cada uno de los ciudadanos, están siendo aplicados para beneficios de Ustedes mismos. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Ingeniero. Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Buenas noches de nueva cuenta. Mi tema es como los demás compañeros, en cuestión de que celebro de que en algunas calles se vean obras de pavimentación, obras de

concreto que en algunas son realmente hacía falta, y en las otras no me explico porque se levantaron, pero bueno, quizás hay algún estudio que indicara que merecían una pavimentación de concreto, más sin embargo es lamentable ver que el primer cuadro de la ciudad, se encuentre totalmente en descuido de que no hay lo que es el bacheo, el bacheo en el cual he presentado algunos oficios con el Director de Obras Públicas, en la cual es lamentable de que, por decir en la calle 28-A entre 15 y bajada de la Puntilla, en el cual está alado del parque El Guanal, existan tremendos hoyancos, ¿sí?, en el que en dado momento no se tome en cuenta de que es el paso de dejar algunos....entre 15 por bajada de la Puntilla, así como también en la calle 19 X 36-B de la colonia Guadalupe, así mismo en la calle 32 X 27, que realmente no es gran cosa, pero son hoyancos demasiados profundos que dañan el patrimonio de algunas familias y que tienen que desembolsar, así como manifestó que quizás no haya el material para poder tapar esos hoyancos, pero creo que sin duda podemos por lo menos con gravón o con gravilla como se hace de vez en cuando, cuando se hacen los hoyancos en épocas de lluvia, creo que sería conveniente por lo menos atenderlos, Señor Presidente, porque es el primer cuadro de la Ciudad, entonces, ese es un punto en el cual si hago hincapié porque bueno, se presentan oficios y no nada más al Director de Obras Públicas, también se le presenta oficio al Director de Desarrollo Social y Económico y el cual igual, no hay respuestas dice que no hay los materiales, pero luego se ve entregando apoyos en un solo sector, sin duda yo creo que si bien es apoyos nada más para cuestiones partidistas, es lamentable, porque en el lugar en donde él se encuentra, es para beneficiar a todas las familias Carmelitas que están, ahora sí que con algún tipo de perjuicio y que en dado momento no son tomados en cuenta por el director, entonces creo Señor Presidente que creo debe de ser todo por igual, entonces yo no dudo que quiera apoyar un poco más del partido en el cual él pertenece, pero sin duda creo que el lugar donde él se encuentra es para beneficiar a todas las familias. Eh, otro tema en el cual quiero recalcar, es lamentable los hechos que ocurrieron el día 28 en el desalojo de los ex trabajadores de Oceanografía, en el cual se hicieron presentes, en el cual tomaron la entrada del puente Zacatal, sin duda, creo que esta actitud de los trabajadores no era la más conveniente, pero creo que la desesperación, en el cual, tanto las autoridades federales, la junta de conciliación y arbitraje, sin duda creo que ha ocasionado, así como tuvieron que estar parados mucho tiempo cerrando el puente de la Unidad, sin duda que perjudicaban a terceros, pero creo que si la policía municipal, así como la policía estatal preventiva, que de preventiva no tiene nada, sin duda creo que si el objetivo era desalojar a estos trabajadores, creo que cuando empezaron a disparar los gases lagrimógenos estos trabajadores se dispersaron, dejando libre el tránsito a lo que posteriormente los elementos policiacos, se fueron en contra de estos trabajadores, sin duda creo que el abuso de autoridad y el abuso de la fuerza pública se vio presente, es lamentable que sí se manden policías estatales para desalojar a trabajadores que simplemente exigen el pago de sus salarios devengados y que es producto y beneficios para sus familias, creo que Señor Presidente, debe de instruir a nuestro encargado de la policía municipal, sin duda que si no se debe de actuar realmente con firmeza, como dice el Gobernador del Estado, Fernando Ortega Bernés, creo que es muy fácil ordenar, pero que es más difícil recibir los golpes, y si ellos lo hicieron, es porque estaban con la necesidad y sin duda buscando el apoyo tanto de la autoridades municipales, como estatales en el cual lo único que recibieron fueron palos, yo creo que esto es un perjuicio, tanto de los....para la empresa, para los trabajadores y es un perjuicio para esta administración, que ya se volvió también un problema social, en el cual tenemos que tomar también cartas en el asunto, porque así como en su momento se le acompañó a este magnate Yañez, en el cual se le daba todas las facilidades, creo que sin duda debemos de intervenir y debe de intervenir Señor Presidente, así como también el Gobernador del Estado, para también estos problemas de cierre del puentes, tomas de carreteras, que perjudican también a la ciudad del Carmen, se acabe. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Hemos concluido con el punto de Asuntos Varios, adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Sí Secretario, solamente para aclarar un punto de una inquietud que tiene, sobre todo, para hacerla de tu conocimiento Jimmy, Regidor, efectivamente como tú bien dices, dentro de lo solicitado para las más de veintiséis calles que se intervinieron en Carmen, algunas con concreto hidráulico, a otras con asfalto dentro del fondo de contingencias de desastres naturales, tiene intervenidas veintiséis arterias primarias, y quiero poner un ejemplo, porque se va a dar en unos días, un recurso por el orden de cómo tres millones ochocientos setenta mil pesos para intervenir la avenida caballito de mar, ahí donde hay un caballito de mar muy bonito en playa norte y el cruce con la 16 de julio y bueno, es una avenida que cruza ahí más de cien metros hacia el domo del mar, y otros cien metros de regreso, lo interesante de esta decisión es que no está afectada, por ahí un bachecito cuando mucho en esa parte, y resulta que salió dentro de las calles para intervenir dentro del fondo de desastres y de concreto hidráulico, por actualmente es de asfalto, aquí la decisión porque a veces no trae una explicación lógica de por qué se tiene que intervenir o no, pero ahí no tienes otra disyuntiva, o aplicas el recurso o lo regresas, porque no puede ser atribuible a una secundaria ni mucho menos, y de asfalto o de concreto, pues vamos a tenerla de concreto hermano!, la de asfalto te dura dos, tres años, la concreto te puede durar con una excelente hidráulica y atención, no menos de quince a veinte años, entonces esas son las cosas que muchas veces la población desconoce pero que es importantísimo que se logren realizar, no?, y la otra, muy rápido te comento, porque fui parte de los que intervinieron para, como bien tenemos nosotros como autoridad, siempre hemos estado a favor de las manifestaciones, que se manifiesten como quieran, sin embargo hay estudios precisos de tránsito, de flujo, de hidromecánica y orográficos además, en donde lo que se permite de tránsito en el puente Zacatal y desde que lo inauguró Carlos Salina de Gortari hasta la fecha, y el cual ha estado ahí al cien por ciento ha sido un tránsito entre cincuenta y sesenta vehículos por minuto, cuando tuvieron en la segunda ocasión, oportunidad ochenta o noventa manifestantes de la empresa Oceanografía de manifestarse sobre el puente, no menos de cinco veces se le solicitó que cuando menos dejaran libre un carril, porque las cosas hay que decirlas, pero sin tratar de confundir a la ciudadanía, sin tratar de sacar una raja política, a la ciudadanía!, no! si no las cosas como son: el domingo fue la primera vez que intervinieron ahí y ya posteriormente le pusieron un ultimátum a la empresa, porque esto no es absolutamente nada del municipio, del estado y menos de la federación, esto es un grupo de noventa personas que, vuelvo a repetir, privilegiamos el dialogo, todas las instancias tanto federales, estatales y municipales estuvieron desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, persuadiendo a estas noventa personas de que tuvieran a bien, cuando menos dejar una vía de ambas disponible para que siguiera ejerciéndose el flujo del tránsito vehicular, no accedieron, posteriormente se les volvió a conminar y fueron, vuelvo a repetir, más de tres horas y media, pero ya ante la posibilidad, incluso venía una persona de derechos humanos, con un grupo de personas, una embarazada poniendo en riesgo el alumbramiento de su bebé, y por eso se tomó la determinación de efectuar el estado de derecho. Hoy lo hablaba yo con los medios de comunicación, que traten de no confundir a la ciudadanía, y que sean lo más objetivos posible en estos temas, porque, lo hemos privilegiado desde el inicio de la administración, nadie está por encima de la ley, no hemos permitido ninguna invasión en este ejercicio donde ya llevamos más de dos años cuatro meses, y así lo vamos a mantener porque es el compromiso que vertimos a todos los ciudadanos, nadie por encima de la ley, y nadie por encima del estado derecho. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ya está...es que está cerrado el punto de Asuntos Varios, Licenciada. Adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **ONCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DOCE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las **19:30 horas**, del **30 DE ENERO DE DOS MIL QUINCE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** esta Sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del Honorable Ayuntamiento quien certifica y da fe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y muy buenas noches Señores Regidores y Síndicas.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

CERTIFICA: Con fundamento en lo establecido por el artículo 26 fracción XVII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal, que el texto inserto corresponde íntegramente a su original el cual obra en el libro de Actas de las Sesiones de Cabildo que se celebran durante el período constitucional del uno de octubre del año dos mil doce al treinta de septiembre del año dos mil quince, relativo a la **VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el cual reproduzco en su totalidad:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD Y PUERTO DEL CARMEN, MUNICIPIO DE MISMO NOMBRE, ESTADO DE CAMPECHE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA
SECRETARIO DEL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CARMEN